

**DURUELO DE LA SIERRA**

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	307.000,00	Gastos de personal	399.683,60
Impuestos indirectos	22.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	490.629,71
Tasas y otros ingresos	221.750,00	Gastos financieros	1.338,53
Transferencias corrientes	513.864,45	Transferencias corrientes	15.100,00
Ingresos patrimoniales	153.902,10	Fondo de contingencia	10.000,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	1.488.868,70
Transferencias de capital	1.301.426,30	Transferencias de capital	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	114.322,31
TOTAL INGRESOS	2.519.942,85	TOTAL GASTOS	2.519.942,85

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:*a) Plazas de Funcionarios:*

<i>Denominación plaza</i>	<i>N.º plazas</i>	<i>C. Destino</i>	<i>Grupo</i>
Secretario-Interventor con Habilitación Nacional (Interino)	1	24	A1
Administrativo	1	16	C1
Alguacil Operario Servicios Múltiples (Vacante)	1	13	AP EBEP
Guarda Rural (Interino)	1	13	AP EBEP
Fontanero Electricista (Interino)	1	15	C2
TOTAL	5		

b) Personal Laboral Fijo:

<i>Denominación plaza</i>	<i>N.º plazas</i>	<i>Categoría Laboral</i>	<i>Situación</i>
Limpiador Op. Serv. Múltip.	1	Lim. Peón	Cubierta
Auxiliar Biblioteca (a tiempo parcial)	1	Aux. Biblioteca	Cubierta
TOTAL	2		

c) Personal Laboral Temporal:



<i>Denominación plaza</i>	<i>N.º plazas</i>
Socorrista Piscinas Municipales (3 meses)	2
Taquilleros Piscinas (3 meses)	2
Monitor Deportivo	1
Técnico SMAF Guardería	2
Informador Turístico	1
Auxiliar administrativo	1
Limpieza edificios (1 mes)	1
Personal obras y servicios de interés general (3 meses)	4
Personal obras y servicios de interés general (6 meses)	3
TOTAL PUESTOS	17

Resumen

Personal funcionario.....	5
Personal laboral fijo.....	2
Personal laboral temporal.....	17
TOTAL PLANTILLA.....	24

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Duruelo de la Sierra, 6 de febrero de 2023. – El Alcalde, Alberto Abad Escribano 290